Escuela DPO Audidat

Formación de profesionales como Delegados de Protección de Datos

La Escuela DPO cuenta con el prestigio profesional y la solidez empresarial de la firma AUDIDAT, CONSULTORES DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, especializados en Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información.

Responsabilidad

Confianza

Efectividad

Digital

Cercanía

En AUDIDAT aportamos nuestra experiencia acumulada desde 2003, a través de soluciones de Cumplimiento Normativo mediante servicios exclusivos y especializados, con rigor, compromiso y garantía, que ponemos a disposición de nuestra Escuela DPO **para la formación de futuros Delegados de Protección de Datos cualificados con el más alto nivel de cualificación** en esta disciplina tan demandada en la actualidad.

Servicio Integral

Departamento Jurídico

Plataforma Digital del Cliente

RED NACIONAL
+ 45 Delegaciones

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

MUCHO MÁS QUE PROTECCIÓN DE DATOS

CONSULTORÍA DE PROTECCÓN DE DATOS

EQUIPO DE DELEGADOS PROTECCÓN DE DATOS- DPO

COMPLIANCE
Plan de Medidas Antifraude

PLAN DE IGUALDAD
Auditoría Retributiva
Protocolo de Acoso

ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

METADATOS

EVALUACIÓN DE IMPACTO

ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

BACKUP

CANAL DE DENUNCIAS

CALIDAD

ESCUELA DPO AUDIDAT

WWW. ESCUELADPO.COM

Escuela DPO audidat

audidat PROTECCIÓN DE DATOS

ENTIDAD ADSCRITA Pacto Digital para la Protección de las Personas

¡Líderes en el sector!

EQUIPO PROPIO DE DELEGADOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

AUDIDAT cuenta con su propio equipo de Delegados de Protección de Datos certificados según el Esquema de Certificación de la Agencia Española de Protección de Datos, Esquema AEPD-DPD.

WWW. ESCUELADPO.COM

Escuela DPO audidat

audidat PROTECCIÓN DE DATOS

ENTIDAD ADSCRITA Pacto Digital para la Protección de las Personas

NUESTRA GUÍA DPD/DPO
¿Qué es un Delegado de Protección de Datos?

Guía para comprender esta figura y su papel en las organizaciones

Como entidad comprometida queremos compartir nuestros conocimientos y experiencias en materia de protección de datos, por ello nuestro equipo Técnico-Jurídico ha elaborado la **Colección «Guías Audidat»**, que incluye la **Guía "¿Qué es un Delegado de Protección de Datos?,** con la finalidad de contribuir a la divulgación y el conocimiento de la figura del Delegado de Protección de Datos -DPO/DPD- entre la sociedad y que está dirigida tanto a responsables del tratamiento como a los ciudadanos en general.

ESCUELA DPO AUDIDAT

- **Surge como consecuencia del cambio de normativa aplicable.**
- Está comprometida con el conocimiento y cultura de la Protección de Datos, **contribuye a la creación de talento que facilite el cumplimiento normativo a empresas e instituciones públicas y privadas.**
- Tiene como objetivo **fomentar la divulgación de protección de datos,** a través de cursos teórico-prácticos, basados en nuestra experiencia previa adquirida.
- Formar profesionalmente a futuros Delegados de Protección de Datos DPO ante la creciente demanda de este tipo de servicios tanto en entidades públicas como privadas.
- **Homologada por la entidad de certificación ADOK** siguiendo el esquema ENAC, de acuerdo con la certificación de la Agencia Española de Protección de Datos AEPD.
- **Pionera en España** en impartir formación en materia de Protección de Datos.

FORMACIÓN
DE DELEGADOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

La Escuela de Delegados de Protección de Datos AUDIDAT, cuenta con un **programa formativo** de «Delegado de Protección de Datos DPD / DPO **según el Esquema de Certificación de la Agencia Española de Protección de Datos, Esquema AEPD-DPD**» y reconocido por ADOK, entidad certificadora en todo tipo de normativas, tanto a nivel nacional como internacional.

CONSTRUYE TU FUTURO CON NOSOTROS

WWW. ESCUELADPO.COM

Escuela DPO audidat

audidat PROTECCIÓN DE DATOS

ENTIDAD ADSCRITA Pacto Digital para la Protección de las Personas

PERFIL DEL ALUMNADO

Todo el personal de las FAS y personal RED, que voluntariamente decida reorientar su carrera profesional e incorporarse al mundo civil, y esté inscrito en la plataforma SAPROMIL.

ESCUELA DPO AUDIDAT

- **Amplia experiencia** de la Escuela DPO.
- Entidad nacional con **gran porcentaje de aprobados DPO/DPD**.
- Formación **online.**
- **Grupos reducidos**.
- **Cuadro de Profesores integrado por profesionales de alta cualificación,** formados con la suma de **sus conocimientos y su experiencia laboral en Protección de Datos.**
- **Temario actualizado y adaptado al Esquema AEPD-DPD.**
- **Nueva Plataforma intuitiva** creada para la Escuela DPO Audidat.
- **Tutorías individuales, personalizadas y/o en grupo**.
- Diferentes canales de **comunicación con los profesores** (email, teléfono, LinkedIn…)
- **Acceso a certificación oficial**.
- **Club Escuela DPO.** Lugar de encuentro de alumnos de la Escuela. Networking.
- **Formación continua**.
- **Apoyo de** AUDIDAT, Consultora de Cumplimiento Normativo especializada en Protección de Datos y Seguridad de la Información, consolidada y con gran prestigio a nivel nacional.

WWW. ESCUELADPO.COM

Escuela DPO audidat

audidat PROTECCIÓN DE DATOS

ENTIDAD ADSCRITA Pacto Digital para la Protección de las Personas

NUESTROS VALORES

SERVICIO Y ATENCIÓN AL ALUMNADO	Los diferentes canales de comunicación con el alumnado son un servicio de valor añadido y que genera su confianza ante nuestro compromiso y apoyo formativo.	**GARANTÍA DE ÉXITO**	Amplio temario propio y actualizado que imparten nuestros profesores, lo que asegura un total control sobre la materia y un apoyo constante en el proceso formativo.
CALIDAD	Implicación y motivación con un alto índice de esfuerzo y compromiso para obtener el mejor resultado posible.	**PROFESIONALIDAD**	Nuestros 20 años de experiencia en el sector de la Protección de Datos confiere el conocimiento en la formación que impartimos.

CURSO Online DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

PROGRAMA ACADÉMICO:

- Bienvenida al Curso DPO de AUDIDAT
- Orientaciones sobre este curso
- Plan de estudios y Calendario

1

Dominio 1:
NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
(Porcentaje temario: 50%)

2

Dominio 2:
RESPONSABILIDAD ACTIVA
(Porcentaje temario: 30%)

3

Dominio 3:
TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS
(Porcentaje temario: 20%)

CURSO Online DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Dominio 1: **NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS**

1.- Contexto normativo
2.- El Reglamento Europeo de Protección de datos y LOPDGDD. Fundamentos.
3.- El Reglamento Europeo de Protección de datos y LOPDGDD. Principios
4.- El Reglamento Europeo de Protección de datos y LOPDGDD. Legitimación
5.- Derechos de los individuos.
6.- El Reglamento Europeo de Protección de datos y LOPDGDD. Medidas de cumplimiento.
7.- El Reglamento Europeo de Protección de datos y LOPDGDD. Responsabilidad proactiva.
8.- El Reglamento Europeo de Protección de datos. Delegados de Protección de Datos (DPD, DPO o Data Privacy Officer).
9.- El Reglamento Europeo de Protección de datos y LOPDGDD. Transferencias internacionales de datos
10.- El Reglamento Europeo de Protección de datos y LOPDGDD. Las Autoridades de Control.
11.- Directrices de interpretación del RGPD.
12.- Normativas sectoriales afectadas por la protección de datos.
12.- Normativa española con implicaciones en protección de datos.
14.- Normativa europea con implicaciones en protección de datos.

PROGRAMA ACADÉMICO:

DOMINIO

1

Porcentaje temario: 50%

CURSO Online DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

2 Dominio 2:
RESPONSABILIDAD ACTIVA
(Porcentaje temario: 30%)

1.- Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales.
2.- Metodologías de análisis y gestión de riesgos.
3.- Programa de cumplimiento de Protección de Datos y Seguridad en una organización.
4.- Seguridad de la información.
5.- Evaluación de Impacto de Protección de Datos “EIPD”.

3 Dominio 3:
TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS
(Porcentaje temario: 20%)

1.- La auditoría de protección de datos.
2.- Auditoría de Sistemas de Información.
3.- La gestión de la seguridad de los tratamientos.
4.- Otros conocimientos.

Qué es

UN DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Es la figura **garante del cumplimiento de la normativa de la protección de datos de las organizaciones.**

Las funciones más importantes del DPD son las de **informar, asesorar y supervisar el cumplimiento de la normativa de protección de datos en la empresa o Administración Pública** que le haya designado como tal, así como la de atender las reclamaciones que se puedan presentar en esta materia por parte de los interesados.

OBLIGACIONES
DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

- INDEPENDENCIA Y AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES
- ACCESIBILIDAD
- NIVEL DE CONOCIMIENTOS
- INTEGRIDAD
- ÉTICA PROFESIONAL
- CUALIDADES PROFESIONALES
- CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

CONSTRUYE TU FUTURO CON NOSOTROS

¿Se ha preguntado alguna vez si su organización está OBLIGADA a designar un Delegado de Protección de Datos - DPO / DPD?

El REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS establece tres grandes grupos de entidades obligadas a designar un Delegado de Protección de Datos:

- Las ADMINISTRACIONES y ORGANISMOS PÚBLICOS.
- Aquellas organizaciones cuya actividad principal requiera una OBSERVACIÓN HABITUAL Y SISTEMÁTICA DE PERSONAS FÍSICAS.
- Aquellas organizaciones cuya actividad principal consista en el TRATAMIENTO A GRAN ESCALA DE CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS PERSONALES

(datos sensibles como los datos relativos a la salud, vida sexual, afiliación sindical, opiniones políticas, convicciones religiosas, origen étnico o racial, o datos genéticos, entre otros).

LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES **prevé una serie de supuestos concretos de designación obligatoria de un delegado de protección de datos:**

- Colegios Profesionales y sus Consejos Generales.
- Centros docentes que ofrezcan enseñanzas en cualquiera de los niveles establecidos en la legislación reguladora del derecho a la educación, así como Universidades públicas y privadas.
- Entidades que exploten redes y presten servicios de comunicaciones electrónicas, cuando traten habitual y sistemáticamente datos personales a gran escala.
- Prestadores de servicios de la sociedad de la información cuando elaboren a gran escala perfiles de los usuarios del servicio.
- Entidades incluidas en el artículo 1 de la Ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
- Establecimientos financieros de crédito.
- Entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Empresas de servicios de inversión, reguladas por la legislación del Mercado de Valores.
- Distribuidores y comercializadores de energía eléctrica y los distribuidores y comercializadores de gas natural.

- **Entidades responsables de ficheros comunes para la evaluación de la solvencia patrimonial y crédito o de los ficheros comunes para la gestión y prevención del fraude**, incluyendo a los responsables de los ficheros regulados por la legislación de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- **Entidades que desarrollen actividades de publicidad y prospección comercial**, incluyendo las de investigación comercial y de mercados, cuando lleven a cabo tratamientos basados en las preferencias de los afectados o realicen actividades que impliquen la elaboración de perfiles de los mismos.
- **Centros sanitarios legalmente obligados al mantenimiento de las historias clínicas de los pacientes.** Se exceptúan los profesionales de la salud que, aun estando legalmente obligados al mantenimiento de las historias clínicas de los pacientes, ejerzan su actividad a título individual.
- **Entidades que tengan como uno de sus objetos la emisión de informes comerciales que puedan referirse a personas físicas.**
- **Operadores que desarrollen la actividad de juego a través de canales electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos**, conforme a la normativa de regulación del juego.
- **Empresas de seguridad privada.**
- **Federaciones deportivas cuando traten datos de menores de edad.**

Además,
aunque una organización
no esté formalmente obligada

PUEDE DESIGNAR UN DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE MANERA VOLUNTARIA.

No todos los Delegados de Protección de Datos son iguales

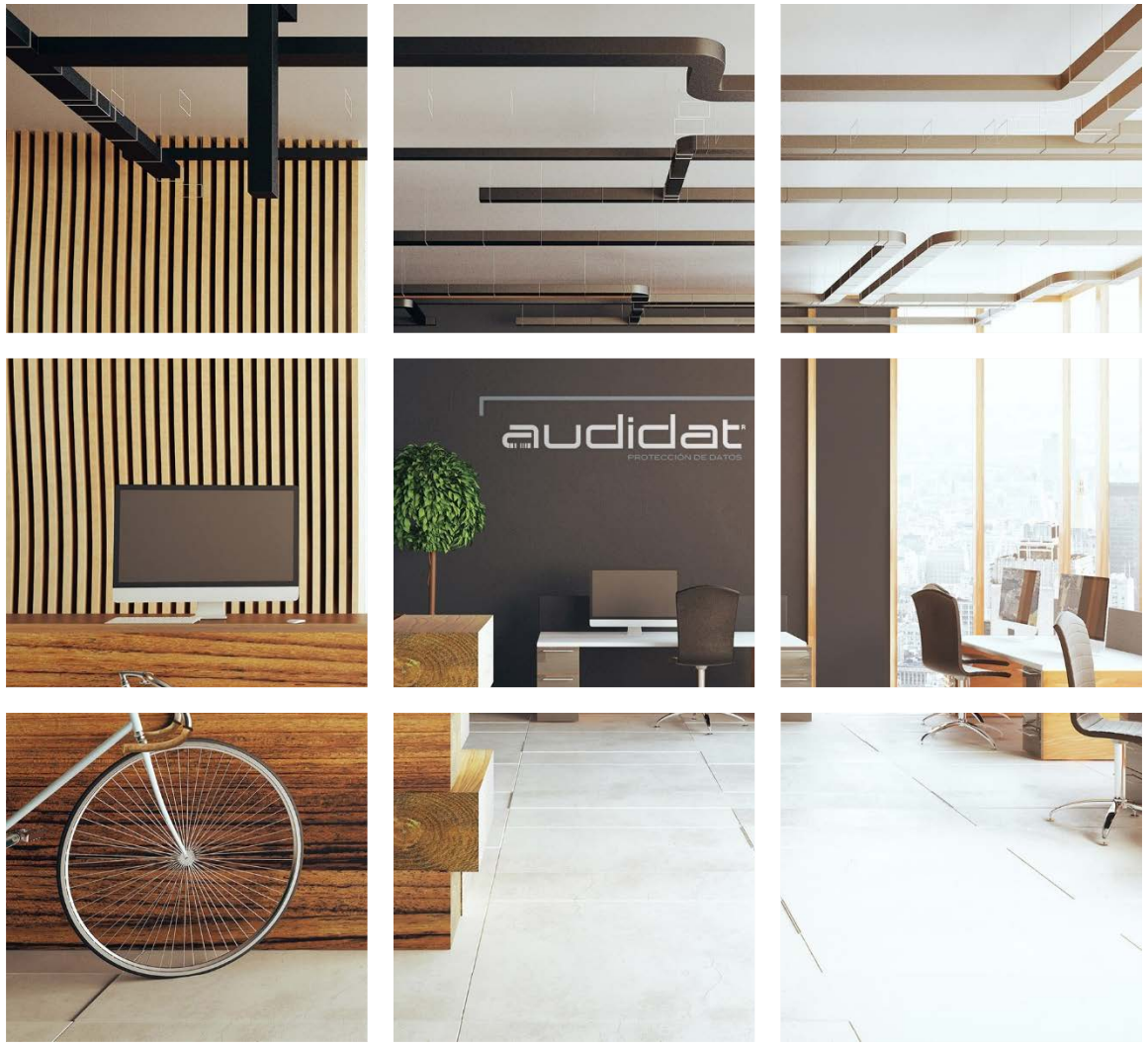

TARIFAS:

CURSO Online
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Duración del Curso: 180 horas

Incluye formación, tutorías grupales e individuales, pruebas de nivel y examen de Audidat.

Precio: 700 € +IVA

- El curso tiene un precio para el resto de alumnado de 990 euros + Iva
- AUDIDAT ofrece este curso, a través de SAPROMIL, con este precio de 700 euros + Iva

CERTIFICACIÓN:

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Superado el curso on line de la Escuela de DPO de AUDIDAT, aquellos alumnos que estén interesados podrán presentarse al **examen de certificación ante la Agencia Española de Protección de Datos**, a través de la certificadora ADOK, previo pago de las tasas correspondientes.

Escuela DPO audidat

WWW. ESCUELADPO.COM

Construye tu futuro con nosotros

¡Te esperamos!

Teresa Sánchez

AUDIDAT ASTURIAS

tsanchez@audidat.com

ESCUELA DPO

91 161 01 98